



DON JUAN MANUEL RODRIGUEZ DOMINGUEZ, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Morón de la Frontera (Sevilla).

HAGO SABER: Que en cumplimiento de] artículo 169.1, por remisión del 179.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y del artículo 20.1 al que se remite el artículo 38.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, ha quedado automáticamente elevado a definitivo el acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 22 de Enero de 2025, del expediente de Modificación de créditos número 1 del Presupuesto Prorrogado de 2025 para el año 2026, el cual se hace público con el siguiente detalle:

AUMENTOS:

ESTADO DE GASTOS

ESTADO DE GASTOS		
	PRESUPUESTO GASTOS	
	DESCRIPCIÓN	
CAPITULO I	GASTOS DE PERSONAL	384.571,33
TOTAL		384.571,33

BAJAS:

ESTADO DE GASTOS: BAJAS EN OTROS CAPÍTULO

ESTADO DE GASTOS. BAJAS EN OTROS CAPÍTULOS		
	PRESUPUESTO GASTOS	
	DESCRIPCIÓN	
CAPITULO II	GASTOS CORRIENTES	27.993,74
CAPITULO IX	PASIVOS FINANCIEROS	62.408,97
CAPITULO V	FONDO DE CONTINGENCIA EJECUCION PRESUPUESTARIA LEY	294.168,62
TOTAL		384.571,33

Contra el presente acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Morón de la Frontera en la fecha que se indica en el pie de firma de este documento.
EL ALCALDE

JUAN MANUEL RODRIGUEZ DOMINGUEZ (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 18/02/2026
HASH: 081f79915e3f990097a37cdcdc12fa0fb

Cód. Validación: 4ML94FK7TCHF6RSRYG2SW49RZ
Verificación: <https://morondelafrontera.sedelectronica.es/>
Este documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

